

## **Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030**

**Mario Robles Monge**

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aprobados en setiembre de 2015 por las Naciones Unidas conforman una Agenda de Desarrollo de largo plazo, con miras para poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia y hacer frente al cambio climático.

Los ODS se fundamentan en los siguientes ejes conceptuales:

1. Enfoque de derechos: implica el cumplimiento de los compromisos de los Estados asumidos en su legislación interna y la normativa internacional. La sociedad debe ser un sujeto de derechos, lo que implica que los gobiernos están obligados a reglas de conducta y resultados.
2. Igualdad sustantiva y cierre de brechas: debe ser la guía de las intervenciones públicas para la igualdad sustantiva que no se reduce a la igualdad de oportunidades, sino que incluye también la igualdad de derechos, medios, capacidades y resultados.
3. Promoción del empleo pleno, productivo y de calidad: el pleno empleo es prescindible para lograr la igualdad y sostenerla en el largo plazo: los aumentos de la productividad y la calidad de empleo son inseparables de la universalización de los derechos en un Estado de bienestar.
4. Perspectiva de género: la eliminación de la desigualdad entre mujeres y hombres es un eje transversal que exige la superación de los papeles tradicionales basados en la división sexual del trabajo, la eliminación de las jerarquías y los privilegios que producen la subordinación de las mujeres y el cierre de todas las brechas de desigualdad.
5. Responsabilidades comunes, pero diferenciadas: las obligaciones de los países en materia ambiental, económica y social deben ser proporcionales a sus niveles de desarrollo y al grado en que han sido responsables de los problemas que es preciso enfrentar.
6. Progresividad y no regresividad: es necesario establecer criterios claros de progresividad (9) en el cumplimiento de las metas y no aspirar solo a cambios incrementales simples o marginales, así como impedir que se produzcan retrocesos respecto de lo alcanzado.
7. Indivisibilidad e interdependencia: la Agenda 2030 debe ser un conjunto integrado y no una suma de Objetivos y metas aislados. Se requiere que los Objetivos y metas se vinculen entre sí y en muchos casos que existan procesos de realización conjunta. Por eso, lo que se haga (o se deje de hacer) en un ámbito tendrá consecuencias para lo que se pueda lograr (o no) en otro. Este criterio es fundamental en el diseño de las políticas y acciones públicas e implica que los gobiernos deben construir estructuras institucionales integrales que permitan superar la fragmentación de las intervenciones públicas.
8. Participación ciudadana: la Agenda 2030 y los ODS son más que un programa gubernamental; requieren procesos de apropiación social para convertirse en objetivos nacionales compartidos por la sociedad. Permiten construir (como se ha propuesto en CEPAL (2010)) una ecuación entre Estado, mercado y sociedad, en un contexto de diálogo social y participación ciudadana, que solo se logrará si se estimula esa participación en la formulación, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas.
9. Transparencia y rendición de cuentas: el acceso a información pertinente, suficiente y oportuna es un requisito para formular políticas y contar con mecanismos de monitoreo y evaluación, así como con una intensa participación. La consolidación y la profundización de las estrategias orientadas a lograr gobiernos abiertos son fundamentales.

## Costa Rica: Principales Indicadores 2016

Concepto	Información
Nombre Oficial	República de Costa Rica
Área	51.100 Km <sup>2</sup> de tierra y 590 mil Km de mar.
Forma de Gobierno	República, con Presidente y 2 Vicepresidentes elegidos por sufragio universal directo cada cuatro años. Asamblea Legislativa de 57 miembros diputados elegidos por sufragio universal cada cuatro años. Corte Suprema de Justicia de 22 miembros elegidos (magistrados) por la Asamblea Legislativa para un período de 8 años reelegidos automáticamente a menos que la Asamblea decida lo contrario. Régimen Municipal; de acuerdo con la constitución, la administración de los intereses y servicios locales en cada cantón, estará a cargo del Gobierno Municipal, para lo cual existen 81 Municipalidades y 5 Consejos de Distrito.
Abolición del Ejército	1 de diciembre de 1948 por José Figueres Ferrer como Presidente de la Junta Fundadora de la Segunda República.
Educación obligatoria, gratuita y costeadada por el Estado.	1867 siendo Ministro de Educación Julián Volio e incorporada como precepto constitucional en la Carta Fundamental del 15 de abril de 1869 siendo el quinto Presidente de la República Jesús Jiménez Zamora.
Salud	1845 se crea el primer hospital llamado: San Juan de Dios
Población	4,8 millones / Urbana: 73% Rural: 27% (INEC)
Desempleo	7,8% del total / Hombres: 6,3% Mujeres: 10,0% Urbano: 7,9% Rural: 7,5% (INEC)
Hogares pobres	Total 20,5% / Urbano: 18,6% Rural: 25,7% Pobreza Extrema: 6,3% (INEC)
Esperanza de vida al nacer	Años: 80,0 / Mujeres: 82,6 y Hombres: 77,5 (INEC)
Tipo de cambio promedio (colones costarricenses por 1\$ USA)	544,8 colones = 1 \$ (BCCR)
Tasa de Crecimiento del PIB	4,3% (BCCR)
PIB per Cápita	\$11.744,1 (BCCR)
Estructura Productiva	Sector Primario (agricultura) 7,9%; Sector Secundario (industria y comercio) 24,5%; Sector Terciario (servicios básicos, comercios y otros servicios) 63,4% (BCCR)
Monto importaciones (millones \$)	\$ 15.324,7 (BCCR)
Principales fuentes de importaciones	América del Norte: 36,1% Latinoamérica: 14,7% Asia: 23,1% (BCCR)
Monto de exportaciones (millones \$)	\$9.919,5 (BCCR)
Principales destinos de exportaciones	América del Norte: 16,0% Centroamérica: 11,3% Europa: 13,3% (BCCR)
Principales productos de exportación (millones \$)	No tradicionales: 85,7% Tradicionales: 14,3% (BCCR)
Tasa de inflación hasta diciembre	0,8% (INEC)
Cobertura Electricidad y Agua Potable	99,3% y 91,8% (INEC)
Deuda pública total externa (millones \$)	Total: 62,6% Interna: 47,5% Externa: 15,2% (M.H)
Déficit Fiscal del Gobierno Central	5,2% del PIB (BCCR)
Inversión Extranjera Directa (millones \$)	\$2.849,6 (BCCR)

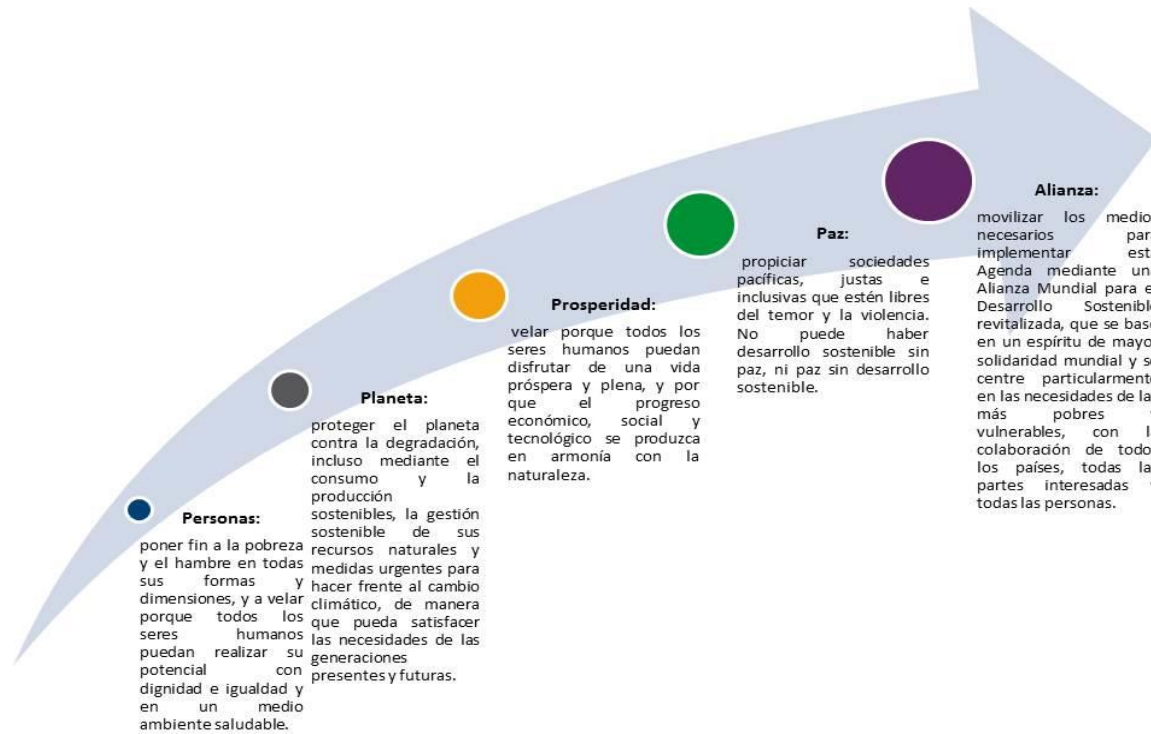
Fuente: Elaboración de MIDEPLAN

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030 son los siguientes:

1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
4. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
5. Lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.
6. Garantizar la disponibilidad de agua y su ordenación sostenible y el saneamiento para todos.
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
9. Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
10. Reducir la desigualdad en y entre los países.
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (tomando nota de los acuerdos celebrados en el foro de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático).
14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica.
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo



Así, con sus 17 objetivos los ODS buscan poner fin a la pobreza, luchar contra la desigualdad y la injusticia y hacer frente al cambio climático. Esta visión la proponen para todo país miembro de la ONU (193), independientemente de su nivel de desarrollo; para que ninguno se quede atrás y todos caminen de manera conjunta para un mejor desarrollo en los 15 años venideros, creando un mundo justo y próspero en el que todas las personas ejerzan sus derechos y vivan con dignidad, esperanza y con ello una mejora en su calidad de vida.



### La Visión de Futuro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Estos Objetivos y metas proponen una visión de futuro ambiciosa y transformadora, en la cual se aspirará a un mundo sin pobreza, hambre, enfermedades ni privaciones, donde todas las formas de vida puedan prosperar; un mundo sin temor ni violencia; un mundo en el que la alfabetización sea universal, con acceso equitativo y generalizado a una educación de calidad en todos los niveles, a la atención sanitaria y la protección social y donde esté garantizado el bienestar físico, mental y social; un mundo en el que reafirmemos nuestros compromisos sobre el derecho humano al agua potable y al saneamiento, donde haya mejor higiene y los alimentos sean suficientes, inocuos, asequibles y nutritivos; un mundo cuyos hábitats humanos sean seguros, resilientes y sostenibles y donde haya acceso universal a un suministro de energía asequible, fiable y sostenible.

Un mundo en el que sea universal el respeto de los derechos humanos y la dignidad de las personas, el estado de derecho, la justicia, la igualdad y la no discriminación; donde se respeten las razas, el origen étnico y la diversidad cultural y en el que exista igualdad de oportunidades para que pueda realizarse plenamente el potencial humano y para contribuir a una prosperidad compartida; un mundo que invierta en su infancia y donde todos los niños crezcan libres de la violencia y la explotación; un mundo en el que todas las mujeres y niñas gocen de la plena igualdad entre los géneros y donde se hayan eliminado todos los obstáculos jurídicos, sociales y económicos que impiden su empoderamiento; un mundo justo, equitativo, tolerante, abierto y socialmente inclusivo en el que se atiendan las necesidades de los más vulnerables.

Un mundo en el que cada país disfrute de un crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible y de trabajo decente para todos; un mundo donde sean sostenibles las modalidades de consumo y producción y la utilización de todos los recursos naturales, desde el aire hasta las tierras, desde los ríos, los lagos y los acuíferos hasta los océanos y los mares; un mundo en que la democracia, la buena gobernanza y el estado de derecho, junto con un entorno nacional e internacional propicio sean los elementos esenciales del desarrollo sostenible, incluidos el crecimiento económico sostenido e inclusivo, el desarrollo social, la protección del medio ambiente y la erradicación de la pobreza y el hambre; un mundo en que el desarrollo y la aplicación de las tecnologías respeten el clima y la biodiversidad y sean resilientes; un mundo donde la humanidad viva en armonía con la naturaleza y se protejan la flora y fauna silvestres y otras especies de seres vivos.



### Su Implementación

Como parte del III Informe País de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) 2015, MIDEPLAN y Naciones Unidas reconocen una serie de aspectos necesarios para lograr su implementación en el país, entre ellos los siguientes:

- a) Asumir a nivel país liderazgo para la definición, financiamiento, seguimiento y ejecución de la nueva Agenda de los ODS (Presidencia de la República – Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Ambiente, MIDEPLAN y otros actores sociales).
- b) Se debe publicar una directriz o lineamiento en la cual el Gobierno de la República exprese su interés y se compromete a implementar dicho proceso.
- c) Constituir un consejo de alto nivel político y una Secretaría Técnica para implementar los ODS, de tal manera, que se generen directrices o lineamientos y que se establezca formal y oficialmente un equipo responsable de asumir esta tarea. La Secretaría Técnica deberá ser presidida por MIDEPLAN, como ente rector del Sistema Nacional de Planificación para orientar, integrar, articular, coordinar y solicitar la información necesaria para el cumplimiento de las metas asumidas.
- d) Elaborar una estrategia país, de tal manera que los ODS Costa Rica se vean como un insumo base del marco estratégico de desarrollo para los próximos 15 años y con ello cumplir con los compromisos asumidos (objetivos, metas e indicadores), incorporando otras temáticas de interés nacional que se definan y que permitan generar la transformación que la sociedad costarricense desea, siendo uno de los principales insumos de la estrategia país de largo plazo.
- e) Incorporar las principales metas de ODS al más alto nivel de compromiso político/institucional, es decir, en el Plan Estratégico Nacional y el Plan Nacional de Desarrollo, con lo cual las metas a largo plazo puedan operativizarse cada cuatro años, según los períodos de Gobierno.



f) Establecer en los instrumentos de planificación y presupuestarios de las instituciones (planificación sectorial, estratégica u operativa y presupuestos), las metas pactadas para que sean parte de los compromisos institucionales y no se vean como algo adicional a su quehacer institucional.

g. Incluir un mecanismo de seguimiento, con datos estadísticos oportunos, confiables, sólidos, comparables y transparentes que fomenten una adecuada rendición de cuentas de cara a la ciudadanía.

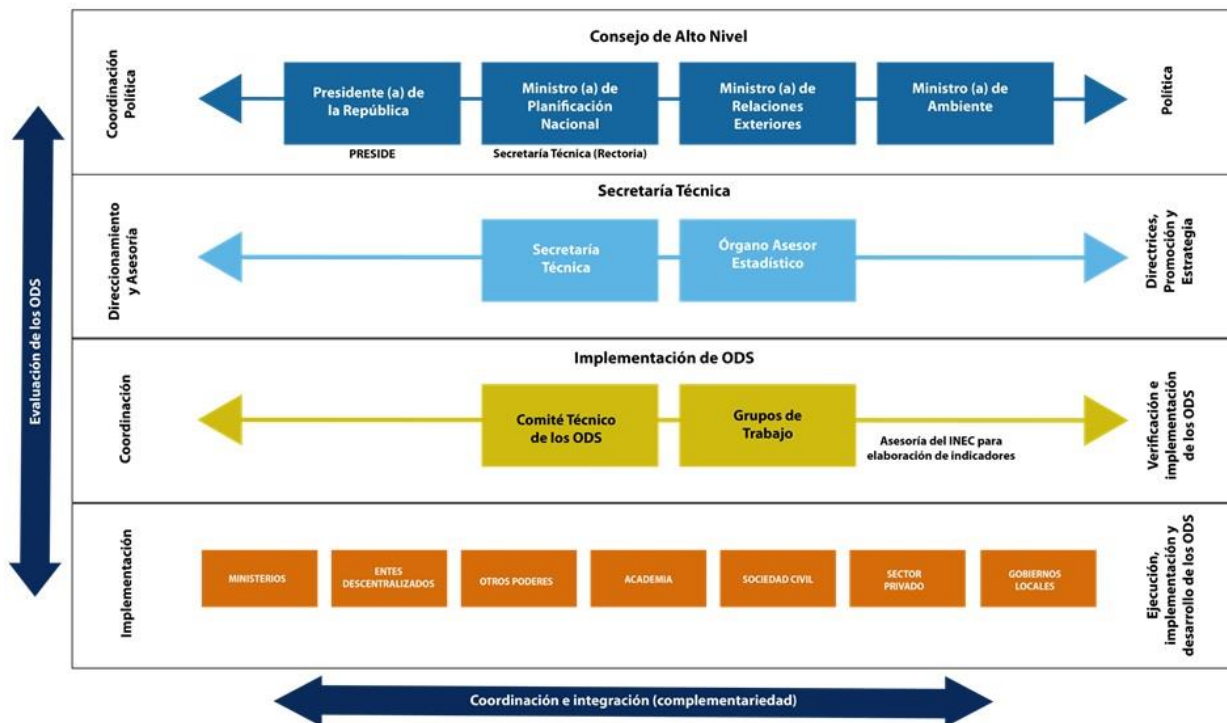
Desarrollar los anteriores aspectos dentro de la estrategia a seguir, permitirá articular y coordinar esfuerzos con el Consejo Técnico del Sistema Nacional de Planificación (ministerios, instituciones y enlaces descentralizados). Además, se espera invitar, coordinar y validar el trabajo de alcance de los ODS con los Asesores del Proceso como serían las demás instituciones del sector público, sector privado, academia, las ONG y sector social organizado.

### 1. La Gobernanza de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030

Mediante Decreto Ejecutivo 40203-PLAN-RE-MINAE del 15 de febrero del 2017 se define la Gobernanza de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con el propósito de establecer un esquema institucional para organizar, articular, planificar, implementar, financiar y dar seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030 en Costa Rica, dicha gobernanza establece la creación de la siguiente organización:

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): pretenden hacer realidad los derechos humanos de todas las personas y la igualdad entre los géneros y sus metas conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible, económica, social y ambiental. En este caso, son los fines que orientan al país en el marco de la reunión de las Naciones Unidas celebrada en Nueva York del 25 al 27 de setiembre de 2015 en la cual se aprobaron los 17 objetivos, 169 metas y 241 indicadores.

Figura 1. Niveles de Coordinación y Articulación para la Gobernanza e Implementación de los ODS en Costa Rica



Fuente: Elaboración de MIDEPLAN.

## 2. Sensibilización en torno a la Agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Como parte de la implementación de la Agenda 2030 para la implementación de los ODS se han venido realizando actividades de sensibilización con instituciones públicas, tanto del Gobierno Central como del sector descentralizado, municipalidades, el sector privado y la sociedad civil entre ellas se han efectuado las siguientes actividades:

- Dos talleres en el Sector Ambiente, Energía y Ordenamiento Territorial.
- Una actividad de sensibilización en el Consejo Nacional de las Personas con Discapacidad.
- Dos actividades de sensibilización con las 16 Secretarías Sectoriales.
- Dos actividades de sensibilización con los Enlaces institucionales de cerca de 100 instituciones públicas.
- Dos actividades de sensibilización con los Enlaces Institucionales de los Objetivos de Desarrollo Sostenible definidos por las diferentes instituciones públicas.
- Una actividad de sensibilización con las Municipalidades.
- Una actividad de sensibilización con el Consejo Económico y Social.
- Una reunión con representantes de la Sociedad Civil con el propósito de conocer sus propuestas en torno a la Agenda para el cumplimiento de los ODS.
- Una actividad de sensibilización Consejo Agropecuario Nacional (CAN).

## 3. Firma del Pacto Social por la Implementación y Cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

En este marco, el Gobierno de la República de Costa Rica haciendo eco del llamado transformador de la Agenda 2030, hace de este acuerdo internacional un compromiso país del más alto nivel, con la articulación de los tres poderes de la República, el Tribunal Supremo de Elecciones, la sociedad civil, las organizaciones basadas en la fe, las universidades públicas, los gobiernos locales y el sector privado para alcanzar sus objetivos y metas. Por todo ello, los firmantes nos comprometemos a:

1. Contribuir al cumplimiento de los objetivos y metas del desarrollo sostenible establecidos en la Agenda 2030, promoviendo en la institucionalidad pública, en el sector privado, en la sociedad civil, las organizaciones basadas en la fe, en la comunidad académica, los gobiernos locales y en el Sistema de las Naciones Unidas, el trabajo conjunto que permita coadyuvar a mejorar la calidad de vida de la población.
2. Propiciar la movilización de recursos disponibles para la consecución de los objetivos y metas de desarrollo sostenible establecidos por el país en la Agenda 2030.
3. Incorporar los objetivos y metas del desarrollo sostenible establecidos por el país en la Agenda 2030 en los instrumentos de planificación y de presupuestación de las instituciones y organizaciones.
4. Fortalecer las capacidades institucionales para el desarrollo de políticas, planes, programas y proyectos, en el marco de la implementación y el seguimiento de las metas de desarrollo sostenible establecidas por el país en la Agenda 2030.
5. Promover una visión de futuro para Costa Rica tomando como insumo y fundamento los objetivos y metas de desarrollo sostenible comprometidos por el país en la Agenda 2030.
6. Participar activamente en grupos de trabajo convocados por la Secretaría Técnica de los ODS, para la implementación de la Agenda 2030 en Costa Rica.
7. Participar activamente en la implementación de la estrategia nacional de seguimiento de los ODS, de tal forma que la misma refleje el aporte brindado por el Estado, los gobiernos locales, la sociedad civil y el sector privado.
8. Rendir cuentas a la ciudadanía sobre los avances y las brechas en la implementación de las metas relacionadas con los ODS.

Firmamos este compromiso con la ciudadanía al ser las 11 horas del día 09 de setiembre de 2016, en la Ciudad de San José, Costa Rica.

Figura 2. Firma del Pacto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Costa Rica



Fuente: Archivo MIDEPLAN.

4. Diagnóstico de cada uno de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible e Inventario de Políticas, Planes, Programas y Proyectos vigentes y Mapeo de actores relevantes.

Como parte del trabajo que el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) ha venido realizando en torno a la implementación de la Agenda 2030 sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible se efectuó un diagnóstico de cada uno de los 17 objetivos de Desarrollo Sostenible, dicho diagnóstico contiene los siguientes elementos.

Contenido del diagnóstico

a. Diagnóstico, comprende los siguientes elementos; período de análisis 2010-2015, generalidades de cada objetivo, cómo se define y en qué consiste, cómo se mide, contexto internacional y nacional (desagregar la información a nivel regional), revisar lo que ha sucedido con el objetivo en América Latina, con base en los documentos de la CEPAL, entre ellos Horizontes 2030.

La igualdad en el Centro del Desarrollo Sostenible. Documento Preliminar de Brechas Estructurales de la CEPAL.

b. Identifique las políticas públicas que están vigentes y los que estarán involucrados en el cumplimiento del objetivo en el caso de las instituciones públicas.

Políticas, estrategias y planes nacionales que guardan relación con el ODS 1

✓ Objetivo de Desarrollo Sostenible 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.



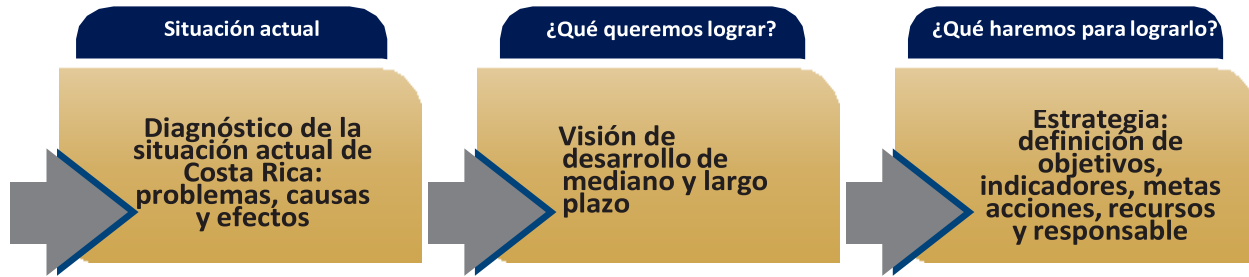
Política	Estado	Institución líder
Política Nacional de Igualdad y Equidad de Género (PIEG) y sus Planes de Acción	La PIEG 2006-2017 está vigente y su III Plan de Acción 2016-2018	INAMU
Plan Nacional de Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres	2010-2015 En proceso de rediseño	INAMU
Plan Puente al Desarrollo	Estrategia Nacional para la Reducción de la Pobreza Vigente y en ejecución	Presidencia de la República IMAS
Política Nacional en Discapacidad (PONADIS) y su Plan de Acción	La PONADIS 2011-2021 está vigente En proceso de elaboración el Plan de Acción de PONADIS	CONAPDI
Política Nacional de Niñez y Adolescencia	La política de NNA 2009-2021 está vigente	PANI
Agenda Nacional de Niñez y Adolescencia	La Agenda de NNA 2015-2021 está vigente	PANI UNICEF
Política Pública de la Persona Joven y su Plan de Acción	La Política y su Plan de Acción 2014-2019 está vigente	Ministerio de Cultura y Juventud CPJ
Política Nacional para Personas Adultas Mayores	La política para PAM 2011-2021 Está vigente	CONAPAM
Política de Protección de Personas en Trata	En formulación	DGME
Política Nacional para la Atención Integral a las Personas en Situación de Abandono y Situación de Calle 2016-2026	La Política y su Plan de Acción está vigente	Presidencia de la República IMAS
Política Nacional para una sociedad libre de racismo, discriminación racial y Xenofobia	La Política y su Plan de Acción 2014-2025 están vigentes	Ministerio de Relaciones Exteriores

##### 5. Lectura del Plan Nacional de Desarrollo “Alberto Cañas Escalante” 2015-2018 y su vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible

La formulación del PND 2015-2018 “Alberto Cañas Escalante” buscó trascender la visión de corto plazo que ha prevalecido en ejercicios de planificación en Costa Rica y definió un horizonte prospectivo al 2030 que permita alcanzar cambios sustantivos hacia una Costa Rica desarrollada, sin pobreza, equitativa y con sostenibilidad ambiental.

En este marco, el PND contiene un diagnóstico que refleja los diferentes ámbitos de la realidad nacional que tienen incidencia en la potenciación o freno de las condiciones necesarias para el bienestar de las personas. A partir de ahí, se trazó la visión de desarrollo de mediano y largo plazo. Este referente de la realidad, acompañado de las orientaciones políticas emanadas del Programa de gobierno, constituye la base para las propuestas programáticas y la definición de la estrategia establecida en el PND.

Figura 3. Elementos para definición de la estrategia de los ODS



Fuente: Elaboración propia MIDEPLAN.

El proceso de formulación del Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 “Alberto Cañas Escalante” se caracterizó por buscar la coherencia entre los diferentes niveles que lo componen.

El Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 “Alberto Cañas Escalante” contiene 94 programas y proyectos vinculados con los ODS, 181 indicadores y 181 metas, de los 17 objetivos contemplados en los ODS todos tienen programas o proyectos vinculados con el PND. Los objetivos con mayor cantidad de programas son:

Objetivo 4: Educación inclusiva, equitativa y de calidad que promueva oportunidades de aprendizaje para todos, 15 programas.

Objetivo 3: Vida sana para todos y todas las edades, 8 programas.

Objetivo 16: Sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, acceso a la justicia e instituciones eficaces para la rendición de cuentas, 7 programas.

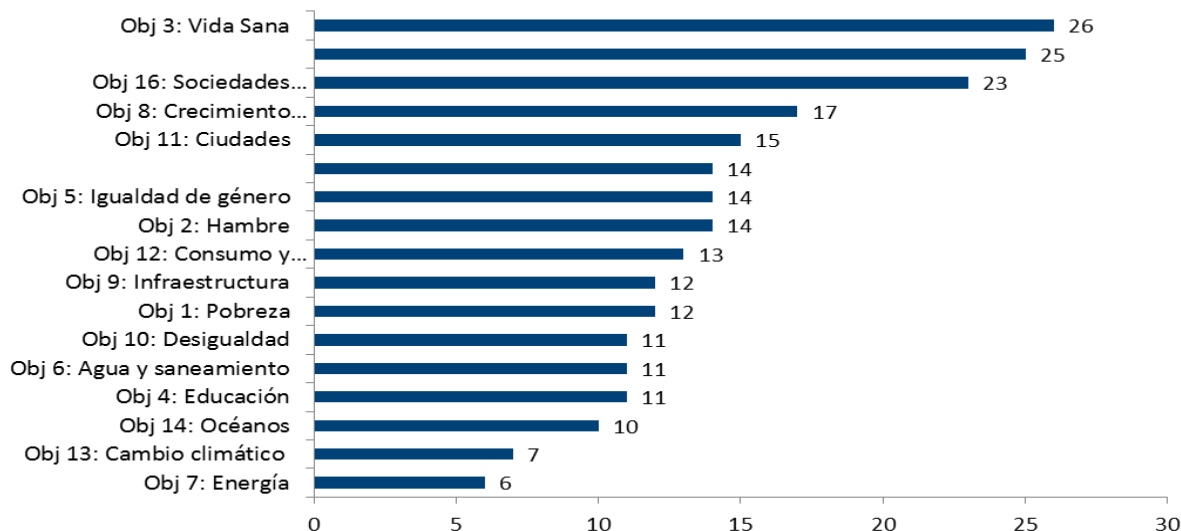
Objetivo 15: Uso sostenible de los ecosistemas terrestres, bosques, desertificación, la degradación de las tierras y la pérdida de la biodiversidad, 6 programas.

Por otra parte, los objetivos que contienen menos programas vinculados con el PND son los siguientes:

Objetivo 5: Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres y niñas, 1 programa.

Objetivo 8: Crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, empleo pleno y productivo y trabajo decente para todos 1 programa.

Gráfico 1  
Objetivos ODS según indicadores ODS



Fuente: ODS, 2016.

## 6. Diagnóstico de las Capacidades Estadísticas Nacionales y Disponibilidad de la Información sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) realizó un diagnóstico sobre el estado de situación de los indicadores contemplados en los ODS, el cual abarcó las siguientes etapas:

### A. Elaboración metodológica

a. Se elaboró un instrumento para la recolección de la información sobre la situación de los indicadores ODS, sustentado en el Cuestionario de Capacidades Estadísticas Nacionales para la Producción de los Indicadores ODS del Marco Global de Monitoreo (CEPAL).

### B. Lista de fuentes de información

b. Previo a la consulta se construyó una lista de instituciones fuente y se identificaron las posibles personas responsables.

### C. Indicadores ODS, con las fichas metodológicas

c. Se relacionaron los indicadores propuestos con las fichas metodológicas disponibles en la página web de Naciones Unidas.

### D. Consulta a instituciones

d. Se envió a cada fuente una nota de solicitud firmada conjuntamente por la Ministra de MIDEPLAN y la Gerente del INEC, a 48 instituciones a las que se enviaron 67 consultas.

e. Se envió la consulta para determinar la disponibilidad de información para el cálculo de los indicadores e identificar posibles fuentes.

f. Se estableció una fecha de entrega, la cual requirió de prórroga.

### E. Recepción de respuestas

g. Se revisaron y validaron las respuestas recibidas, con consultas adicionales a las fuentes y criterios de otros expertos.

De las 48 instituciones y 67 consultas realizadas: 53 respondieron, 2 respondieron de manera parcial y 12 no respondieron.

### F. Revisión de fichas metodológicas

h. Se coordinaron sesiones de trabajo con expertos para validar y adaptar a nivel nacional las fichas metodológicas para los indicadores (actividad en proceso).

## Resultados del Estado del Diagnóstico de capacidades nacionales y disponibilidad de información

Cuadro 1

Costa Rica: Capacidades Nacionales para la Producción de los Indicadores para el Seguimiento de ODS, Marzo 2016

Estado de producción	Cantidad de indicadores	Porcentaje
TOTAL	244	100,00
A. Se cuenta con la información necesaria para producir el indicador	80	32,92
B. No se produce el indicador, pero se puede producir con las fuentes de información existentes	73	22,92
C. No se produce el indicador y no se puede producir a partir de las fuentes de información existentes	34	13,93
No aplica para Costa Rica por naturaleza del indicador	57	23,36

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

### Cuadro 1 .Capacidades nacionales para la producción de indicadores propuestos para el seguimiento de ODS, Costa Rica 2016

En este sentido, de acuerdo con el diagnóstico realizado sobre las capacidades estadísticas nacionales para la producción de indicadores, del total de los 244 indicadores propuestos por la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, se identifican 57 que no aplican para Costa Rica por la naturaleza del indicador. De los 153 indicadores que corresponde producir: 80 se producen y 73 no se producen, pero se pueden producir a partir de las fuentes de información existentes; la suma de ambos equivale al 55,84%. Además, 34 indicadores no se pueden producir a partir de las fuentes de información existentes lo que representa 13,93%.

Por otra parte, si se excluyen los 46 indicadores identificados como “no se aplican, por naturaleza del indicador” se podría decir que Costa Rica cuenta con las capacidades estadísticas nacionales para la producción de al menos el 69,77% de los indicadores (171), 22,92% de los indicadores no se puede producir con las fuentes de información existentes.

### Cuadro 2

Costa Rica: Capacidades Nacionales para la Producción de los Indicadores, Marzo 2017

Estado de producción	Cantidad indicadores	de	Porcentaje
TOTAL	187		100,0
A. Se cuenta con la información necesaria para producir el indicador	80		42,78
B. No se produce el indicador, pero se puede producir con las fuentes de información existentes	73		39,04
C. No se produce el indicador y no se puede producir a partir de las fuentes de información existentes	34		18,18

### Cuadro 2 : Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC). es propuestos para el seguimiento de ODS, Costa Rica 2016

Adicionalmente, el diagnóstico permitió conocer con detalle la capacidad de generación de los indicadores. Esto significa que por objetivo se clasificó la capacidad de producción de acuerdo con los siguientes criterios:

Se cuenta con la información necesaria para producir el indicador.
No se produce el indicador, pero se puede producir con las fuentes de información existentes.
No se produce el indicador y no se puede producir a partir de las fuentes de información existentes.
No se sabe.
No aplica para Costa Rica por naturaleza del indicador.

En el cuadro 3 se detalla el resultado obtenido en el proceso de clasificación:

Cuadro 3.

**Estado de capacidades nacionales para la producción de los indicadores según objetivo para el seguimiento de ODS, Costa Rica 2017**

Objetivo 1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo	1.1.1	1.2.1	1.2.2	1.3.1	1.4.1	1.4.2	1.5.1	1.5.2	1.5.3	1.5.4	1.a.1	1.a.2	1.a.3	1.b.1	
Objetivo 2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	2.1.1	2.1.2	2.2.1	2.2.2	2.3.1	2.3.2	2.4.1	2.5.1	2.5.2	2.a.1	2.a.2	2.b.1	2.c.1		
Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	3.1.1	3.1.2	3.2.1	3.2.2	3.3.1	3.3.2	3.3.3	3.3.4	3.3.5	3.4.1	3.4.2	3.5.1	3.5.2		
	3.6.1	3.7.1	3.7.2	3.8.1	3.8.2	3.9.1	3.9.2	3.9.3	3.a.1	3.b.1	3.b.2	3.b.3	3.c.1	3.d.1	
Objetivo 4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	4.1.1	4.2.1	4.2.2	4.3.1	4.4.1	4.5.1	4.6.1	4.7.1	4.a.1	4.b.1	4.c.1				
Objetivo 5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas	5.1.1	5.2.1	5.2.2	5.3.1	5.3.2	5.4.1	5.5.1	5.5.2	5.6.1	5.6.2	5.a.1	5.a.2	5.b.1	5.c.1	
Objetivo 6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	6.1.1	6.2.1	6.3.1	6.3.2	6.4.1	6.4.2	6.5.1	6.5.2	6.6.1	6.a.1	6.b.1				
Objetivo 7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos	7.1.1	7.1.2	7.2.1	7.3.1	7.a.1	7.b.1									
Objetivo 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para	8.1.1	8.2.1	8.3.1	8.4.1	8.4.2	8.5.1	8.5.2	8.6.1	8.7.1	8.8.1	8.8.2	8.9.1	8.9.2		
	8.10.1	8.10.2	8.a.1	8.b.1											
Objetivo 9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	9.1.1	9.1.2	9.2.1	9.2.2	9.3.1	9.3.2	9.4.1	9.5.1	9.5.2	9.a.1	9.b.1	9.c.1			
Objetivo 10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos	10.1.1	10.2.1	10.3.1	10.4.1	10.5.1	10.6.1	10.7.1	10.7.2	10.a.1	10.b.1	10.c.1				
Objetivo 11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	11.1.1	11.2.1	11.3.1	11.3.2	11.4.1	11.5.1	11.5.2	11.6.1	11.6.2	11.7.1	11.7.2	11.a.1	11.b.1	11.b.2	11.c.1
Objetivo 12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	12.1.1	12.2.1	12.2.2	12.3.1	12.4.1	12.4.2	12.5.1	12.6.1	12.7.1	12.8.1	12.a.1	12.b.1	12.c.1		
Objetivo 13: Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos	13.1.1	13.1.2	13.1.3	13.2.1	13.3.1	13.3.2	13.a.1	13.b.1							
Objetivo 14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible	14.1.1	14.2.1	14.3.1	14.4.1	14.5.1	14.6.1	14.7.1	14.a.1	14.b.1	14.c.1					
Objetivo 15. Proteger, restaurar y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad	15.1.1	15.1.2	15.2.1	15.3.1	15.4.1	15.4.2	15.5.1	15.6.1	15.7.1	15.8.1	15.9.1	15.a.1	15.b.1	15.c.1	
Objetivo 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	16.1.1	16.1.2	16.1.3	16.1.4	16.2.1	16.2.2	16.2.3	16.3.1	16.3.2	16.4.1	16.4.2	16.5.1	16.5.2		
	16.6.1	16.6.2	16.7.1	16.7.2	16.8.1	16.9.1	16.10.1	16.10.2	16.a.1	16.b.1					
Objetivo 17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible	17.1.1	17.1.2	17.2.1	17.3.1	17.3.2	17.4.1	17.5.1	17.6.1	17.6.2	17.7.1	17.8.1	17.9.1	17.10.1		
	17.11.1	17.12.1	17.13.1	17.14.1	17.15.1	17.16.1	17.17.1	17.18.1	17.18.2	17.18.3	17.19.1	17.19.2			

### 3. Estado de capacidades nacionales para la producción de los indicadores según objetivo para el seguimiento de ODS, Costa Rica 2017

La clasificación de los indicadores según su disponibilidad, indicada por los colores asignados, permite analizar la situación de cada uno de los 17 objetivos:

a) Con una mayoría de indicadores en color verde, que indica amplia disponibilidad de los indicadores, se encuentran los objetivos relacionados con Fin de la pobreza (ODS 1), Salud y el bienestar (ODS 3), Igualdad de género (ODS 5), Energía asequible y no contaminante (ODS 7), Trabajo decente y crecimiento económico (ODS 8), Industria, innovación e infraestructura (ODS 9) y Reducción de las desigualdades (ODS 10).

b) Los objetivos relacionados con Educación de calidad (ODS 4), Agua limpia y saneamiento (ODS 6), Vida submarina (ODS 14), Vida de ecosistemas y terrestres (ODS 15), Paz, justicia e instituciones sólidas (ODS 16) y presentan una dificultad intermedia para su producción, ya que la mayoría de indicadores se clasifican de color anaranjado, lo que significa, que no se producen, pero se cuenta con información para obtenerlos.

c) Los desafíos importantes que el país deberá asumir en la producción de estadísticas y están relacionados con los objetivos: Hambre cero (ODS 2), Ciudades y comunidades sostenibles (ODS 11) y Producción y consumo responsable (ODS 12), que es donde se presentan una gran cantidad de vacíos de información.

d) Finalmente, los objetivos Acción por el clima (ODS 13) y Alianzas para lograr objetivos (ODS 17) son objetivos que dependen más de organismos internacionales y países cooperantes.

#### Desagregación de los indicadores

El cuadro 4 muestra el resultado de la disponibilidad de los indicadores en función de la desagregación por sexo, etnia, edad, ingreso, migración y discapacidad.

La información permite determinar que la disponibilidad desagregada es una de las principales limitaciones, principalmente, para temas como etnia, discapacidad y estado migratorio. El tema de las desagregaciones constituye sin duda uno de los principales aspectos a considerar en la mejora de la producción de las estadísticas.

#### Definición de metas y líneas base para los Objetivos de Desarrollo Sostenible

La definición de metas relacionadas con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) al 2030 y el abordaje para su cumplimiento requiere el quehacer de cada uno de los costarricenses desde cualquier ámbito en que se desarrolle, sector público, privado y sociedad civil.

En este sentido, el Gobierno de Costa Rica debe propiciar y participar en los diferentes procesos para la definición, la programación, el seguimiento, la asignación de recursos y la evaluación de las metas nacionales y su reporte al desarrollo nacional.

En este marco de acción el Ministerio de Planificación y Política Económica tiene a cargo la orientación y coordinación de dichos procesos a partir de los mandatos del Consejo Nacional de Alto Nivel que coordina el Presidente de la República.

#### Definición de metas por períodos

Será responsabilidad del sector público, bajo la coordinación de las Rectorías de cada uno de los Sectores según lo establecido en el Decreto 38536 y sus reformas, la coordinación intrasectorial e intersectorial para la definición de las metas nacionales para el alcance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible al 2030 y al mismo tiempo para cada uno de los horizontes temporales 2022 y 2026 partiendo de la línea base al 2015 o del año más reciente del que se disponga de información estadística.

En este sentido, MIDEPLAN se distribuye a los diferentes sectores las metas de los ODS que por su naturaleza son competencia de cada sector, como punto de inicio para el trabajo de cuantificación de metas.

El trabajo para efectos metodológicos se divide en varias etapas, todos ellos coordinados por la Secretaría Técnica Sectorial:

1. Sensibilización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el sector y sus instituciones.
2. Reconocimiento de los objetivos y de las metas de los ODS.
3. Definición de metas preliminares, desde la perspectiva sectorial e institucional.
4. Consulta a personas expertas e informantes claves nacionales e internacionales, pública, privada y sociedad civil organizada sobre la viabilidad de las metas.
5. Talleres de consulta y validación de las metas país.



Estas etapas aunque no precisamente son de cumplimiento en un orden cronológico, el producto final esperado de la definición de las metas debe estar concluido el 31 de marzo de 2017 es esencial sistematizar y respetar los procesos porque la acción del primero desencadena y facilita la acción del segundo y, así sucesivamente, toda vez que los subproductos estarán concatenados con lo que se espera del subsiguiente momento.

## 7. Reconocimiento de los objetivos y de las metas de los ODS

### 1. Responsabilidad de la Secretaría Técnica Sectorial

**1.1** Definir la meta para cada uno de los indicadores. En ocasiones la meta internacional incluye más de una variable en su redacción. Se sugiere definir una meta para cada uno de los indicadores, se pueden agregar nuevos indicadores que no estén considerados y que se cuente con la fuente, la línea base.

**1.2** Reconocimiento de las metas que están cubiertos los indicadores definidos por ODS. Las metas internacionales tienen asociados indicadores, valorar si estos son suficientes y si hay correspondencia entre la meta indicador y si es necesario incorporar un nuevo indicador.

**1.3** Ordenación de las metas según complejidad para su medición, siguiendo la clasificación diseñada por el INEC, donde:

1 = Si cuenta con los instrumentos de medición y se tienen datos anualmente.

2 = No hay instrumentos de medición anuales, pero es posible su diseño.

3. = No es posible su medición.

**1.4** Revisión y valoración de las metas iguales o relacionadas con los ODS y que ya están definidas en instrumentos nacionales vigentes: planes de largo plazo, PND, políticas, programas y proyectos, así como compromisos internacionales, entre otros. En caso de que exista la información la meta cuantitativa se asumirá para los ODS.

**1.5** Reconocimiento de metas que son de cumplimiento intersectorial. Si la meta requiere acciones intersectoriales, ubicar personas claves para el trabajo conjunto.

**1.6** Identificación y valoración de indicadores de otros ODS que estén relacionados o sean responsabilidad de la rectoría por su temática, información que sería suministrada a cada ministro mediante los oficios firmados por la señora Ministra.

**1.7** Preparación de instrumentos para dar a conocer al sector la situación y perspectiva del trabajo conjunto requerido.

**1.8** Preparación de insumos necesarios para el tercer momento.

Insumos	
Objetivos de Desarrollo Sostenible con las metas internacionales y sus respectivos indicadores.	por
Instrumentos de planificación vigentes.	y el

### 2. Definición de metas, desde lo intersectorial, sectorial e institucional

Responsabilidad de coordinación: Equipo focal y Consejo Sectorial.

**2.1** Realizar reunión-taller con enlaces de planificación y de ODS (si la responsabilidad no recae sobre una misma persona), las secretarías sectoriales estarían convocando a los funcionarios de las otras instituciones responsables del trabajo de los ODS, a los oficiales presupuestarios y de las unidades de estadística.

Dicha actividad debe tener dos propósitos: sensibilizar en la temática y conformar equipos técnicos para la definición de metas. Por eso, se sugiere hacer subgrupos de trabajo con temas afines, definir responsabilidades y plazos de avances y entrega final hasta marzo del 2017.

2.2 Las metas deben incluirse para cada uno de los períodos definidos: 2019-2022, 2023-2026 y 2027-2030.

**2.3** Cada una de las metas requiere establecer la línea base del año más reciente.

2.4 En los casos en que la propuesta Internacional de ODS no defina indicadores, incorporar nuevos indicadores, mínimo de producto, en el marco de la Gestión para Resultados.

En caso de que los indicadores sean de alcance internacional, es decir, que corresponde a un ente mundial la definición de las metas, el sector requiere definir indicadores y metas internas para el seguimiento nacional.

Elaborar para cada indicador una ficha técnica. Se sugiere utilizar la ficha del indicador utilizada en el PND y la metadata que estará proporcionando el INEC.

2.6 La responsabilidad de cumplimiento de cada una de las metas debe asignarse a la institución o instituciones y la unidad organizacional que es responsable del programa o proyecto.

2.7 Cuando la definición de metas requiere acciones de instituciones ubicadas en más de un sector, es necesario que tanto la construcción, así como la meta y la línea base para el cumplimiento, sea producto de los sectores involucrados en forma conjunta.

**2.8** Elaborar la integración de las propuestas producto de trabajos grupales.

2.9 Analizar en reunión técnica conjunta las propuestas, retroalimentarlas y consensuar la propuesta técnica del Sector.

2.10 Análisis, discusión y determinación de la viabilidad política, técnica y financiera de cada una de las metas definidas.

2.11 Preparación de listado y convocatoria de informantes claves para presentar y recibir retroalimentación a la propuesta técnica de metas.

2.12 Preparar instrumentos para presentar propuesta técnica al Consejo Sectorial para su análisis y la situación y perspectiva del trabajo elaborado.

2.13 Preparar insumos necesarios para el cuarto momento.

2.14 Remitir la información oficial a MIDEPLAN firmada por el Ministro rector de sector.

3. Consulta a personas expertas e informantes claves nacionales e internacionales, pública, privada y sociedad civil organizada

Responsabilidad de coordinación: Equipo focal y Consejo Sectorial.

Insumos
Objetivos de Desarrollo Sostenible con las metas internacionales y sus respectivos indicadores.
Comportamiento histórico de los indicadores, fórmula de cálculo y fuente. (Cuando es posible, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos).
Metas de largo plazo definidas en instrumentos de planificación vigentes nacionales e internacionales.

3.1 Identificar informantes claves para cada una de las metas, expertos en los temas y quienes manejan información cuantitativa y cualitativa: Públicos, privados y sociedad civil organizada.

3.2. Convocar a informantes claves para exponer la versión preliminar del proceso sectorial a seguir y mediante una lluvia de ideas enriquecerlo.

3.3 Conjuntar a los informantes claves y funcionarios responsables en subgrupos, según intereses y metas afines y así ratificar o replantear metas para los diferentes horizontes temporales.

3.4 Análisis y discusión y determinación de la viabilidad política, técnica y financiera de cada una de las metas definidas.

3.5 Reconocimiento de principales debilidades y fortalezas de la sociedad costarricense para alcanzar la meta planeada. ¿Cuáles de la administración pública?, ¿Cuáles del sector privado?, ¿Cuáles de la sociedad civil organizada?

3.6 Hacer documento con resultados de consulta a expertos, sector privado y sociedad civil organizada.

3.7 Realización de los talleres para la validación de cada una de las metas.

Insumos
Objetivos de Desarrollo Sostenible con las metas internacionales y sus respectivos indicadores.
Comportamiento histórico de los indicadores, fórmula de cálculo y fuente. (Cuando es posible, elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos).
Propuesta técnica institucional de metas para los años 2022, 2026 y 2030.

4. Consensuar posiciones públicas y privadas de las metas país

4.1 Aprobación de la propuesta: Consejo Sectorial.

4.2 Consensuar posiciones públicas, privadas y sociedad civil de las metas país.

4.3 Elaborar documento de propuesta final de metas país.

4.4 Presentar oficialmente a MIDEPLAN la propuesta de metas.

Ejemplo:

Objetivo 3: Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todo a todas las edades

Objetivos	Indicadores	Línea Base año más reciente	Fuente de los datos del Indicador	Meta 2030
3.1 De aquí a 2030, reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 100.000 nacidos vivos.	3.1.1 Muertes maternas por cada 100.000 nacidos vivos.	2015: 26 por 100.000 nacidos vivos.	Instituto Nacional de Estadística y Censos.	Meta: 2019-2022 Meta: 2023-2026 Meta: 2027-2030
	3.1.2 Proporción de partos con asistencia de personal sanitario especializado.	99%	Instituto Nacional de Estadística y Censos.	Meta: 2019-2022 Meta: 2023-2026 Meta: 2027-2030  2021: 100% de muertes maternas evaluadas con indicadores de calidad. Agenda Nacional de la Niñez y Adolescencia.

- Seguimiento y evaluación sobre el avance de los ODS

Es necesario el establecimiento de metas de cada uno de los indicadores de los ODS a los cuales el país se compromete a alcanzar y que estas se reflejen en los diversos instrumentos de planificación (políticas, planes, programas o proyectos) que permitan su seguimiento y que son esenciales para la transparencia y la rendición de cuentas.

#### 8. *Próximos pasos*

Las próximas acciones prioritarias que el país propone adoptar en un corto plazo para continuar con los esfuerzos realizados hasta el momento en la implementación de la Agenda 2030 son:

- Establecimiento de metas nacionales para cada uno los ODS.
- Fortalecimiento de los grupos de trabajo en los tres puntos de entrada para el cumplimiento de los ODS.
- Establecimiento de un plan de acción a nivel nacional que articulen los ámbitos de acción de las instituciones, empresas privadas, Organizaciones de la Sociedad Civil, Organizaciones Basadas en la Fe y el Sistema de Naciones Unidas y asignar responsabilidades para desarrollar la Agenda 2030.
- Continuar con esfuerzos de capacitación e información sobre los procesos de los ODS y asesorar a las instancias y entes que conforman el Consejo Consultivo.
- Avanzar en todas las dimensiones de los Derechos Humanos, en el crecimiento económico inclusivo y en la protección ambiental mediante la formulación e implementación de programas, proyectos e iniciativas en alianzas multisectoriales.
- Continuar con las iniciativas de diálogos multisectoriales y participativos para la construcción de agendas para el abordaje de ODS específicos y para procurar mayores compromisos en la población.
- Consolidar el Comité Consultivo como instancia clave para la sostenibilidad del proceso ODS en Costa Rica.

#### **Conclusiones**

El logro más importante llevado a cabo por Costa Rica ha sido la firma de un Pacto Nacional para el avance de los ODS durante el período 2015-2017, lo cual coloca al país como un ejemplo de compromiso por el desarrollo sostenible a nivel mundial. Asimismo, la creación de una estructura de gobernanza funcional y multi-actor, con amplia representación de entes y sectores constituye uno de los avances más importantes, ya que permite una apropiada articulación y coordinación en la toma de decisiones, diseño de iniciativas e implementación de estrategias a nivel país.

Por otra parte, el país ha logrado realizar un análisis de sus fortalezas y desafíos programáticos y presupuestarios para alcanzar la Agenda 2030, estableciendo tres puntos de entrada que orienten las acciones para acelerar los ODS y sus metas asociadas de una forma integrada: pobreza, producción y consumo sostenible e infraestructura resiliente.

No obstante, pese a estos avances, Costa Rica se enfrenta a desafíos importantes de aquí al año 2030 con lo cual llama a instituciones, sector privado, academia, OSC, OBF y organismos internacionales a establecer estrategias que permitan abordar tanto efectos de los desafíos internacionales (flujos migratorios mixtos, dinámicas de mercados internacionales, efectos adversos del cambio climático, etc.) como también efectos en desafíos domésticos (cambios gubernamentales en el 2018, 2022 y 2026, reformas fiscales y los debates relacionados con la garantía de derechos humanos a poblaciones específicas).

## **Bibliografía**

- CEPAL. (2017), Informe Anual sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina.
- Decreto Ejecutivo 40203-PLAN-RE-MINAE. (2017), La Gobernanza e Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Costa Rica.
- INEC. (2017), Diagnóstico de las Capacidades Estadísticas Nacionales sobre los ODS.
- MIDEPLAN. (2014), “Plan Nacional de Desarrollo 2015-2018 “Alberto Cañas Escalante”.
- MIDEPLAN. (2017). Plan Nacional de Desarrollo “Alberto Cañas Escalante” 2015-2018 y su Vinculación con los ODS.
- MIDEPLAN. (2017). La Situación del país según cada ODS 2015-2015.
- Naciones Unidas. Consejo Económico y Social. (2016), Informe del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre los Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Pacto Nacional por el avance de los ODS en el Marco de la Agenda 2030. (2016).
- Secretaría Técnica de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. (2017), Inventario de Políticas Públicas según los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Secretaría Técnica de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. (2017), Guía Práctica para la Definición de las metas de los ODS.

## **Reseña Biográfica**

Mario Robles Monge, es Licenciado en Administración Pública por la Universidad de Costa Rica Tiene estudios de Postgrado de Planificación y Política Económica en el Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social (ILPES-CEPAL). Es funcionario del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica desde 1979 hasta la actualidad desempeñando diversos puestos en distintas Áreas de la institución entre ellas Reforma del Estado, Despacho del Ministro, Cooperación Internacional, Planificación Global, Análisis del Desarrollo y Asesor en el Ministerio de la Presidencia. Es representante del MIDEPLAN en la Comisión de coordinación interinstitucional MIDEPLAN-HACIENDA para la vinculación de los instrumentos de Planificación con el Presupuesto. Es coordinador de la Secretaría Técnica para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 2030. En la actualidad es Director del Área de Análisis del Desarrollo del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica.